	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 120/18	O.C. Institucional Nº 120/2018

Nivel de Entidad:	24 05	Fecha de Emisión :	27/11/2018
Entidad:	CD-24005-18-161791		
Unidad Compradora (Código SICP)			C.D.
ID del Llamado:	345.248		
Descripción del Llamado: Servicios de Impresiones Varias		RUC:	80013965-8
Proveedor:	Grafica Monarca S.R.L.		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO
. 1	Impresión de formularios para admisión de documentos para mesa de entrada – hoja simple según muestra.Medidas:11cmx12,5cm	nacional	125	3.312	414.000
2	Impresión de formularios para pedido de trabajo área de informática - hoja simple según muestra. Medidass:21cm x 29,7	nacional	5	43.000	215.000
3	Impresión de formularios de salida de Equipos área informática – hoja simple según muestra.Medidas 21cm x 29,7	nacional	5	43.000	215.000
4	Impresión de formularios de reclamos de servicio área informática – hoja simple según muestra.Medidas 21,6cm x 33cm	nacional	5	46.000	230.000
5	Impresión de recetario médico – hoja simple según muestra	nacional	25	11.700	292.500
6	Impresión de sobres sin membrete tamaño carta. Medidas 15.30cm x 25cm	nacional	250	155	38.750
7	Impresión de sobres sin membrete tamaño Oficio Medidas 23cm x 12cm	nacional	1000	240	240.000
8	Impresión de sobres para haberes Jubilatorios y aguinaldos,según muestra.Medidas 23cm x 12cm	nacional	3000	265	795.000
9	Impresiones de formularios factura Filial Itapua,cinco copias en papel químico;Original(blanco)Duplicado(celeste) Triplicado(rosa)Cuadruplicado(amarillo)y Quintuplicado(verde)según muestra;Medidas 19cm x 25cm.	nacional	9	50.229	452.061
10	Impresiones de formularios factura Flial Alto Parana cinco copias en papel químico;Original(blanco)Duplicado(celeste) Triplicado(rosa)Cuadruplicado(amarillo)y Quintuplicado(verde)según muestra;Medidas 19cm x 25cm.	nacional	14	50.229	703.206
11	Impresiones de formularios factura Ñeembucu,cinco copias en papel químico;Original(blanco)Duplicado(celeste) Triplicado(rosa)Cuadruplicado(amarillo)y Quintuplicado(verde)según muestra;Medidas 19cm x 25cm.	nacional	8	50.229	401.832
12	Impresiones de formularios factura Guaira,cinco copias en papel químico;Original(blanco)Duplicado(celeste) Triplicado(rosa)Cuadruplicado(amarillo)y Quintuplicado(verde)según muestra;Medidas 19cm x 25cm.	nacional	8	50.229	401.832
13	Impresión de formularios de Recibo de Préstamo en formularios continuos , hoja simple en cajas x 2500 unidades,según muestra	nacional	25	90.000	2.250.000
14	Impresiones de hojas membretadas, área de Asesoría Jurídica – hoja Obra 75gr,según muestra.Medidas 21,7cm x 33cm	nacional	15	24.663	369.945
15	Impresión de sobre manila con logo institucional	nacional	2000	632	1.264.000
16	Impresión de volantes trípticos	nacional	2500	390	975.000
17	Hojas con membretes con logo de la Caja y la Dirección de Capital Humano-hoja simple según muestra.Medidas 22cmx33cm Block de 100	nacional	25	21.450	536.250
18	Sobres con logo de la Caja, tamaño oficio	nacional	250	1.690	422.500
19	Carpetas con logo de la Caja,tamaño oficio	nacional	150	5.066	759.900
20	Impresión de solicitud de préstamos;hojas sueltas papel obra70gr.Tinta 2/2,ambos lados,medidas21,7cm x 33cm	nacional	2000	269	538.000

Lic. Mirna M. Sosa Gimenez
Jefa Dpto. Administrativo

Lic. Fabiana de Calabrese
Directora Adm. y Finanzas, CJPPN

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 120/18

O.C. Institucional Nº 120/2018

Nivel de Entidad:	24 05	**Fecha de Emisión :**	27/11/2018
Entidad:			
Unidad Compradora (Código SICP)	CD-24005-18-161791		
ID del Llamado:	345.248		C.D.
Descripción del Llamado: Servicios de Impresiones Varias			
Proveedor:	Grafica Monarca S.R.L.	**RUC:**	80013965-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO
21	Impresión de notificación en papel obra,tinta negra,medidas 6"x25cm.En formularios continúos,Caja por 4.000	nacional	2	265.000	530.000
22	Impresión de Nota de pedido con logo de la Caja en triplicado en papel químico ,Original Adq.y Suministros(blanco)Duplicado Dpto Administrativo(celeste)y triplicado Interesado(rosado)	nacional	25	47.150	1.178.750
23	Impresión de Autorización de descuentos de préstamos con papel químico en dos hojas blanco y verde. Medidas: 21,5x33cm,tinta negra block x 50	nacional	50	16.150	807.500
24	Impresión hojas con membrete con logo y Misión de la Caja y el logo de la justicia en color azul y fondo verde en tamaño oficio según muestra	nacional	15	24.663	369.945
25	Impresión con hojas con membrete con logo de la caja y el logo de la justicia en color azul y fondo verde en tamaño A4 según muestra	nacional	15	24.833	372.495
26	Impresión de hojas con membrete en tamaño A4.Según muestra	nacional	15	24.833	372.495
27	Impresión de hojas con membrete en tamaño oficio.Según muestra	nacional	15	24.663	369.945
28	Impresión de pagaré a la orden.Medidas 6x25cm en Formulario continuo en cajas de 2500 unidades	nacional	2	215.000	430.000
			TOTAL		**15.945.906**

SON GUARANÍES: Quince millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos seis.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: | Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Según contrato

LUGAR DE ENTREGA: Caja de Jub. Y Pens. Del Pers. Mpal. - Benjamín Constant Nº 955

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Mirna Sosa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	1	0	330	30	1	99	21.000.000
2018	1	1	0	330	30	1	99	26.846.166
						Total:		47.846.166

Cristian González
DNC. ADQ. Y SUMINISTROS

Lic. Mirna Sosa
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Lic. Fabiana de Calabrese
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según

1830

SUM 8

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal e instituciones municipales y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Diciembre del 2018, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant Nº 955 entre Colón y Montevideo, siendo las 10:15 horas, se reúne las siguientes personas: Sr. Cristian González, Jefe de la Div. Adquisición y Suministro y la Sra. Gisela Piccardo, en representación de la firma Gráfica Monarca S.R.L. en Referencia al contrato Nº 26 /2018, de Servicio----------

De esta manera se procede a la recepción Total de los trabajos realizados de conformidad con los términos del Contratos respectivo----------

Se firma al pie de la presente, en prueba de conformidad, en tres copias del mismo tenor y a un solo efecto----------

---

Cristian González
Jefe de Adquisición y Suministro
C.J.P.P.M.

Sra. Gisela Piccardo
Gráfica Monarca
Repr. Legal.

Asunción,.....de...10-12-18....de 201
A la Unidad de Control Interno

Lic. Mirna M. Soto
Jefa Dpto. Admin.